

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MESSNER S. A. CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las Av. Carlos Julio Arosemena, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INOBILIARIA MESSNER S. A.**, señores: **Maria Rosa Isabel Cabrera Gagliardo**, propietaria de Setecientas Noventa y Ocho acciones, **Jorge Luis Jiménez Cabrera**, propietario de Una acción, **José Antonio Jiménez Cabrera** propietario de Una Acción se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de **OCHOCIENTOS**, Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Destino de las utilidades, caso de haberlas; y, 4.- Designación de Comisario de la compañía. Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el Sr. **José Antonio Jiménez Cabrera** y actúa como Secretario el Gerente General de la misma el Señor **Jorge Luis Jiménez Cabrera**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentran debidamente suscrita por él y por el presidente y siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne si el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la ley de compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Por secretaria se da lectura la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención el señor **Jorge Luis Jiménez Cabrera**, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos Correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención del señor **Jorge Luis Jiménez Cabrera**, por mandato legal.

4.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Los presentes eligen por unanimidad a Lilian Margarita Jara Morocho, como Comisaria Principal de la compañía por no haber otro asunto que tratar, se otorgo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de los cual la suscriben todos los concurrentes.



JOSE ANTONIO JIMENEZ CABRERA
PRÉSIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



JORGE LUIS JIMENEZ CABRERA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
ACCIONISTA